



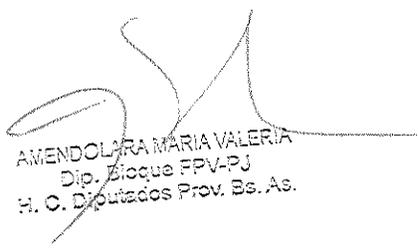
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Derecho Animal: *“La Educación: Una nueva oportunidad para cambiar paradigmas”* que llevará a adelante el Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores el 5 de mayo de 2017.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El próximo 5 de mayo de 2017, se llevará adelante en la localidad de Dolores la Jornada de Derecho Animal denominada: *“La Educación: una nueva oportunidad para cambiar paradigmas”*.

La actividad, organizada por el Colegio de Abogados de Dolores, es una de las muchas iniciativas que componen la prolífera actividad académica y social del Colegio que, desde su creación, realiza numerosas jornadas de capacitación, actividades de perfeccionamiento, seminarios, posgrados, diplomaturas, maestrías y conferencias. En esta oportunidad se contará con el patrocinio de la Universidad Atlántida Argentina.

El Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Dolores tiene como objetivos la investigación y estudio de la temática animal desde un enfoque teórico/práctico, jurídico, ético y filosófico. Además realiza el seguimiento y estudio de la aplicación práctica de la legislación y jurisprudencia referida a la materia “Derecho Animal” y elabora proyectos de normas nacionales, provinciales y/o locales sobre la temática “protección animal”. También vela por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Derecho; elabora dictámenes relacionados con la problemática animal y participa en los trabajos preparatorios para la aprobación de normas nacionales y/o locales sobre protección animal en el ámbito legislativo.

Cabe destacar el trabajo de divulgación que el Instituto lleva adelante, impulsando campañas de concientización ciudadana sobre los derechos de los animales y su protección legal; organizando jornadas de trabajo, talleres, congresos y conferencias con especialistas locales, nacionales e internacionales, con el objeto de capacitar a los colegiados y educar a la comunidad; asesorando a la comunidad para la realización de denuncias de maltrato animal y promoviendo charlas en instituciones públicas, privadas y educativas en relación a la materia Derecho Animal.

El panel de expositores contará con la presencia del Profesor Ángel Gabriel Méndez (*Docente de Ciencias Biológicas egresado de la U.B.A. - Titular de la Asoc. Civil E.C.M.A. Educación contra el Maltrato Animal*); el Dr. Marcelo Ricciatti (*Director de*



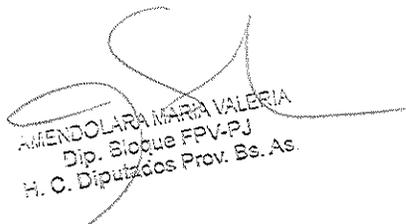
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

promoción de los derechos del animal de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires) y la Licenciada Fernanda Etchart (Titular del centro de equino terapia "El Ombú").

Se expondrá sobre diversos temas, por supuesto vinculados a la temática y en concordancia con la serie de eventos que se vienen desarrollando en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires. La actividad comenzará a las 15 hs del viernes 5 de mayo de 2017 y será de acceso libre y gratuito en las instalaciones del Colegio de Abogados de Dolores sito en calle Belgrano N° 180 de dicha localidad, previa inscripción en la dirección de correo electrónico: Animal.CAD@gmail.com.

Proteger a los animales y fomentar la empatía con ellos es una responsabilidad del Estado, un asunto de interés público y una acción que a largo plazo nos ayudará a construir una sociedad menos violenta.

Por lo expuesto, solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen la presente resolución.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.